

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-26-2184 de 2026.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS					
# Contrato	IND-26-2184	Tipo	Contratistas oficina juridica		
Contratista	Andres Mauricio Morales Puentes	CC o Nit	1.107.073.066		
Supervisor	Camila Orozco Gonzalez	CC o Nit	1.144.056.657		
Objeto	Prestar Los Servicios Profesionales Como Magister Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomía Técnica Y Administrativa, Para El Desarrollo Del Proyecto Estratégico Denominado "fortalecimiento De La Infraestructura Deportiva Y Recreativa Para Facilitar La Práctica Del Deporte Y La Recreación En Los Municipios Del Valle Del Cauca"				
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR	
2640 2026-07-07	8948 - 2026-07-10 2.3.2.02.02.008.4301004.83990.601.60103.109 EST PRODESARROLLO		2026	\$12,000,000	
Valor Inicial del Contrato		\$12,000,000			
Pago Anticipo		No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Julio \$6,000,000 Agosto \$6,000,000					

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Apoyo jurídico en revisión y proyección de documentos para lograr el fortalecimiento de la gestión. 2) Apoyar en la revisión y verificación de la documentación precontractual que sea radicada en INDERVALLE, para dar inicio al trámite respectivo en el desarrollo del proyecto estratégico. 3) Dar apoyo en la revisión de los estudios previos y análisis del sector, requeridos por el Instituto en el desarrollo del proyecto estratégico. 4) Dar apoyo en el control y seguimiento en la elaboración de actas requeridas por la entidad. 5) Dar apoyo en el control y seguimiento de los actos encaminados al proyecto estratégico. 6) Apoyar en las demás actividades que se requieran en atención al objeto contractual, perfil del contratista y las necesidades de INDERVALLE. las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato. 7) Participar en los comités jurídico y/o de evaluación en que su presencia sea requerida. 8) Contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con la periodicidad mensual. Lo anterior sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Camila Orozco Gonzalez en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Andres Mauricio Morales Puentes , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	10	MM	07	AAAA	2026
Fecha finalización	DD	31	MM	08	AAAA	2026

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-26-2184 de 2026.

Camila Orozco G.



Camila Orozco Gonzalez
SUPERVISOR

Andres Mauricio Morales Puentes
CONTRATISTA

Elaborado por : corozco - Camila Orozco Gonzalez.
Revisado y autorizado por : corozco - Camila Orozco Gonzalez - IP: 179.32.60.167 - 2026-07-14 18:59:57